

CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras o asociaciones de éstas, legalmente capaces para contratar y que tengan interés de ofertar en **Arrendamiento de 4 oficinas para la coordinación de protección de los derechos de las mujeres / Warmi Pichincha**, con las siguientes características: Ubicación: Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia San Juan, entre las calles 10 de agosto, Antonio Ante; Vargas, Checa, Área de construcción aproximada: 302 m² distribuidos de la siguiente manera: Oficina 1.- 80 m²; Oficina 2.- 117m²; Oficina 3.- 55 m²; Oficina 4.- 50 m². Canon de arrendamiento referencial: máximo US\$ 2.083,00 mensuales (este valor NO incluye IVA, y no incluye impuestos de Ley) y por (24) meses máximo US. \$. 49.992,00 (este valor no incluye IVA, y no incluye impuestos de Ley). Servicios: agua, energía eléctrica e internet, instalaciones sanitarias y la infraestructura física en óptimas condiciones para su funcionamiento Plazo y forma de pago: El plazo del contrato de arrendamiento será de 24 meses contados a partir de la firma del contrato. - El pago se realizará de forma mensual el siguiente mes en que se reciba el servicio. A este valor se descontará el 2.5% de timbres provinciales y demás retenciones de ley. - El pago de los servicios básicos estará a cargo del GADPP.

Las personas interesadas pueden solicitar los formularios respectivos al correo electrónico jiniguez@pichincha.gob.ec, hasta las 11H00 del martes 25 de julio de 2023.

Ing. Sonia Coronel G.
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
DELEGADA-RES. No. 20-SG-22